

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 2.767/2016

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 8 de julio de 2016, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2016, cifrado

en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 2.675.000,00 euros, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Plan de Inversiones, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como el 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Pedro Abad a 12 de julio de 2016. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.